

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO, DEL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO, SITO EN AV. CUAUHTÉMOC NÚMERO 1230, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, C. P. 03310, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUORUM.

SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; LA LIC. MARÍA DE JESÚS BERMÚDEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y CONCERTACIÓN, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE; LA LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL; EL C. JORGE MAYER GARCIA, SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN Y SUPLENTE DEL VOCAL, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN Y EL ING. ARTURO GALICIA SAN JUAN, DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SUPLENTE DE LA VOCAL, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

POR LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

2.- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA QUE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200005614, EN LAS QUE DETERMINAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS (INEXISTENCIA).

4.- SOLICITUD REALIZADA POR LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA CONSTITUIR UN GRUPO DE APOYO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA DE LA ENTIDAD.

5.- ANÁLISIS DE LOS RESOLUTIVOS DE INFORMACIÓN RESERVADA, CONFIDENCIAL O INEXISTENTE, PARA SU APROBACIÓN E INCORPORACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.

6.- ANÁLISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000815, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.

7.- ACUERDOS Y CIERRE.

LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDA, LA PONE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES; EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SOLICITA QUE EN EL PUNTO 3 SE ESPECIFIQUE QUE LA ATENCIÓN DE DICHO NUMERAL CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL IFAI EN EL RECURSO DE REVISIÓN RDA 0139/15;

DE IGUAL FORMA, MANIFIESTA QUE EN EL NUMERAL 5, SE ESTÁ ANALIZANDO EL MODELO DE DICHO DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN Y ULTERIOR USO DEL MISMO EN CASOS ANÁLOGOS O SIMILARES. -----

CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.-----

3.- ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200005614, EN LAS QUE DETERMINAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS (INEXISTENCIA) CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL IFAI EN EL RECURSO DE REVISIÓN RDA 0139/15.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN LOS ANTECEDENTES DEL CASO:-----

a).- EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, FUE RECIBIDA EN LA UNIDAD DE ENLACE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN, LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RDA 0139/15, EN LA QUE SE SEÑALA LO SIGUIENTE:-----

"PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 55, fracción V y 56, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, MODIFICAR la respuesta otorgada por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., en términos de lo expuesto en el considerando tercero.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 56, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento se instruye al sujeto obligado para que, en un término no mayor de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, cumpla con la instrucción consistente en realizar lo siguiente:-----

1. Dejar insubsistente el acta de la cuarta sesión ordinaria 2014 emitida por los integrantes del Comité de Información del sujeto obligado, en la cual se tomó el ACUERDO CI-IV-ORD.-03, mismo en el que se declara la inexistencia de la información.-----

2. Realizar una nueva búsqueda de la información solicitada en todas las unidades administrativas competentes, en las que no deberá de omitir la Dirección General, y solo en caso de que no se localice el documento requerido, el Comité de Información deberá de emitir una resolución en la que declare formalmente la inexistencia de la información, misma que deberá ser notificada al recurrente."-----

b).- AL RESPECTO, CON MEMORANDOS NÚMEROS I9H.DG.DO.UE.037.15 Y I9H.DG.DO.UE.038.15, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2015, LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, RESPECTIVAMENTE, DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.-----

c).- MEDIANTE OFICIO NÚMERO I9H.DG.129.15, DEL 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA C. LIGIA NOEMÍ OSORNO MAGAÑA, DIRECTORA GENERAL, MANIFESTÓ, EN LA PARTE CONDUCENTE, LO SIGUIENTE:-----

"Sobre el particular, le comunico que después de realizar una búsqueda en los archivos de esta Dirección General, no se encontró oficio, circular, memorándum, mediante el cual se indique a las dependencias y entidades y/o funcionarios públicos federales que se les prohíbe o no tienen derecho a celebraciones de fin de año (2014)".-----

Lo que comunico a usted, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento para que, de considerarlo procedente, se convoque al Comité de Información a efecto de que conozca del presente asunto.-----

d).- CON MEMORANDUM NÚMERO I9H.DAF.015.15, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015, LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA ADSCRITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE ATENDER LA SOLICITUD, MANIFESTÓ, EN LA PARTE CONDUCENTE, LO SIGUIENTE:-----

"Sobre el particular, le comunico que realizada una búsqueda en los archivos de la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración, no se tiene oficio, circular, memorándum, mediante el cual se indique a las dependencias y entidades y/o funcionarios públicos federales que se les prohíbe o no tienen derecho a celebraciones de fin de año (2014), motivo por el cual, no se cuenta con la información requerida.-----

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, le comunico que no se cuenta con la información solicitada, lo que hago de su conocimiento para que, de considerarlo así procedente, por su conducto se convoque al Comité de Información a efecto de que conozca del asunto que nos ocupa."-----

4.- SOLICITUD REALIZADA POR LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA CONSTITUIR UN GRUPO DE APOYO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA DE LA ENTIDAD.-----
LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE.-----

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PROPONE QUE EL GRUPO DE APOYO COADYUVE TAMBIÉN EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015.-----

5.- ANÁLISIS DEL MODELO DE EXTRACTOS DE LOS RESOLUTIVOS DE INFORMACIÓN RESERVADA, CONFIDENCIAL O INEXISTENTE PARA SU APROBACIÓN Y ULTERIOR USO DEL MISMO EN CASOS ANÁLOGOS O SIMILARES.-----

LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL MODELO DE EXTRACTOS DE LOS RESOLUTIVOS DE INFORMACIÓN RESERVADA, CONFIDENCIAL O INEXISTENTE.-----

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA QUE ES NECESARIO ESPECIFICAR CUAL SERÁ EL ÁREA ENCARGADA DE ELABORAR LOS EXTRACTOS.-----

POR SU PARTE, LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE LOS EXTRACTOS DE ACUERDOS SERÁN ELABORADOS POR LA UNIDAD DE ENLACE Y AL SER DECISIONES APROBADAS EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, QUE YA SE ENCUENTRAN FIRMADAS, NO REQUIEREN DE UNA NUEVA SUSCRIPCIÓN, SINO EN TODO CASO SEÑALAR LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA MANIFESTACIÓN DE FIRMA.---

6.- ANÁLISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000815, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.-----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, LOS ANTECEDENTES DEL CASO:-----

a).- EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, FUE RECIBIDA EN LA UNIDAD DE ENLACE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL C. JUAN PÉREZ PÉREZ, CON NÚMERO DE FOLIO: 081620000815 EN LA CUAL SOLICITÓ LO SIGUIENTE:-
"ÚLTIMO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA C. MARIA DE LOURDES MALDONADO MENDEZ" (SIC)-----

b).- CON MEMORANDUM NÚMERO I9H.DG.DO.UE.041.15, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2015, LA UNIDAD DE ENLACE TURNÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----

c).- AL RESPECTO, MEDIANTE MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DAF.018.15, DEL 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA ADSCRITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE ATENDER LA SOLICITUD, MANIFESTÓ, EN LA PARTE CONDUCENTE, LO SIGUIENTE:-----

"Sobre el particular, es necesario señalar que la información requerida contiene datos de carácter confidencial, toda vez que existen datos personales, los cuales son identificados por el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, como "... cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.-----

En efecto, en dichos documentos se aprecia información confidencial como es: a) La Nacionalidad, b) Clave de Elector, c) Rúbrica, d) Domicilio, e) Clave Interbancaria, f) Nombre de Institución Bancaria y g) Firma; datos que constituyen información concerniente al ámbito personal del individuo lo cual, como fue señalado con anterioridad, les confiere el carácter de información confidencial tal y como lo prevé el artículo 18, fracción II de la Ley de la materia; por lo que, anexo al presente la información solicitada por el usuario, en versión pública para que por su conducto sea sometida al Comité de Información.-----

Lo anterior, con fundamento en la fracción IV del artículo 70 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para que emita la determinación correspondiente."-----

7.- ACUERDOS.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN POR UNANIMIDAD:-----

ACUERDO CI-V.EXT.- 01.15-----

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, ELABORADA EN LA PONENCIA DE LA COMISIONADA XIMENA PUENTE DE LA MORA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL MENCIONADO INSTITUTO, EN SESIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, RELATIVA AL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO RDA 0139/15, SE DEJA INSUBSISTENTE EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014 EMITIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INCA RURAL, EN LO RELATIVO AL ACUERDO CI-IV-ORD.-03, EN EL QUE SE DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL C. JUAN PÉREZ PÉREZ, MEDIANTE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200005614. AHORA BIEN, TODA VEZ QUE LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS CI-IV-ORD.-01, CI-IV-ORD.-02 Y CI-IV-ORD.-04 TOMADOS EN

LA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN CITA, NO TIENEN RELACIÓN ALGUNA CON LA MATERIA DEL RECURSO DE REVISIÓN RDA 0139/15 NI CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200005614, SE DETERMINA QUE LOS MISMOS PERSISTEN EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON APROBADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ACUERDO CI-V.EXT.- 02.15.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 CONSTITUCIONAL, 46 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; 70, FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL OFICIO NÚMERO 19H.DG.129.15 Y EN EL MEMORÁNDUM 19H.DAF.015.15, ENVIADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPECTIVAMENTE; Y PREVIA NUEVA BÚSQUEDA, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA E INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE SE ENTREGUE LA RESPUESTA AL SOLICITANTE.

ACUERDO CI-V.EXT.-03.15.

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE APOYO E INSTRUYE A LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE SOLICITE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS LA DESIGNACIÓN DE UN SERVIDOR PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL 2015.

ACUERDO CI-V.EXT.-04.15.

CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MODELO DE EXTRACTO DE RESOLUTIVOS DE INFORMACIÓN RESERVADA, CONFIDENCIAL O INEXISTENTE, LOS CUALES SERÁN ELABORADOS POR LA UNIDAD DE ENLACE PARA SU INCORPORACIÓN EN LA FRACCIÓN XVII DEL POT EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.


ACUERDO CI-V.EXT.-05.15.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 CONSTITUCIONAL, 3 FRACCIÓN II, 18 FRACCIÓN II, 29 FRACCIONES I Y III, 30, Y 45 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; 70 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL MEMORANDUM NÚMERO 19H.DAF.018.15, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE CONFIRMA LA RESPUESTA, ES DECIR, QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0816200000815, CONTIENE DATOS PERSONALES, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE SE ENTREGUE AL USUARIO LA VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO REQUERIDO EN EL MEDIO SOLICITADO.

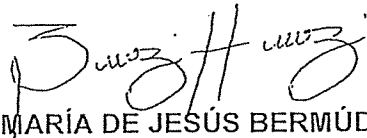
CIERRE DE SESIÓN.

AL NO PRESENTARSE MÁS COMENTARIOS, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE FIRMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES PARA CONSTANCIA.

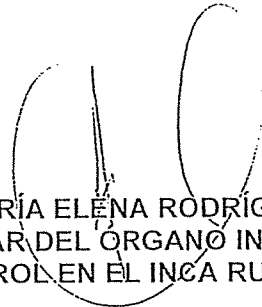
INTEGRANTES DEL COMITÉ



C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ
PALACIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ




LIC. MARÍA DE JESÚS BERMÚDEZ
HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y
CONCERTACIÓN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
ENLACE

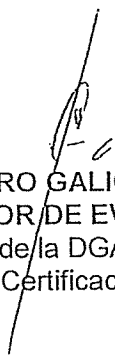


LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INCA RURAL, A. C.

VOCALES



C. JORGE MAYER GARCIA
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN
(Suplente del DGA Desarrollo y Difusión)



ING. ARTURO GALICIA SAN JUAN
DIRECTOR DE EVALUACIÓN
(Suplente de la DGA Evaluación y
Certificación)